JUNTA MUNICIPAL DE LA PAZ
☎/ (0763) 20074 - munilapaz@hotmail.com
Itapúa - Paraguay

RESOLUCIÓN J.M. Nº 44/2016

POR LA CUAL SE APRUEBA LA EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA REFACCIÓN DE LA ESCUELA BÁSICA Nº 741 MARISCAL FRANCISCO SOLANO LÓPEZ DE LA PAZ.----------

---

La Paz, 18 de octubre de 2016.-

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación de la nota del Comité de Evaluación de la Institución Municipal de fecha 18 de octubre de 2 016 en el marco del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2016 en la que solicita la adjudicación a la Firma Riveros Construcciones, y

Que el Comité de Evaluación ha presentado su informe de evaluación de ofertas, en la que sugiere adjudicar a Riveros Construcciones de Propiedad del Señor Rigoberto Nery Riveros Cáceres la mencionada refacción..

Que el Comité de Evaluación se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas y esta firma se ajusta a lo establecido legalmente al respecto dando cumplimiento a lo ofertado por la convocante----------

POR TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA PAZ, REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE

Art. 1° **APROBAR** la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas a la Firma Riveros Construcciones en el marco de lo previsto en la Ley 2051/03 y las demás normativas al respecto----------

Art. 2° Comuníquese a donde corresponda, cumplido archívese----------
Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal, a los Dieciocho Días del Mes de Octubre del Año Dos Mil Dieciséis----------

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL

.....
Prof. Victor Venialgo D.
Secretario Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ PRESIDENCIA JUNTA MUNICIPAL

.....
Sr. Miguel Kitagawa Kitagawa
Presidente Junta Municipal

Téngase por Resolución Municipal.-

La Paz, 19 de octubre de 2016.-

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ SECRETARIA

.....
Sra. María Peeters
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ INTENDENCIA

.....
Lic. Blanca M. Chávez
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

☎/ 🖷 (0763) 20074 / 20021 / 20086 - ✉ munilapaz@hotmail.com
La Paz - Itapúa - Paraguay

RESOLUCIÓN I.M Nº 610/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "RIVEROS CONSTRUCCIONES" CON RUC. Nº 836013-8 DEL ARQ. RIGOBERTO NERI RIVEROS PARA LA REFACCIÓN DE LA ESC. Nº 741 MCAL. FRANCISCO SOLANO LOPEZ.----------
---

VISTA: La recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Institución, según nota de fecha 18 de Octubre del 2016, y----------
---

CONSIDERANDO:

Que transcripta la misma, dice en lo pertinente: "Que en el marco del **PROCEDIMIENTO POR LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA REFACCIÓN DE LA ESC. Nº 741 MCAL. FRANCISCO SOLANO LOPEZ** de este Municipio, se presentaron las siguientes ofertas:

1. **PROJECT INGENIERIA S.R.L.** Por un monto de Gs. **335.804.451.-**
2. **BASE SERVICIOS** por un monto de Gs. **340.572.000.-**
3. **RIVEROS CONSTRUCCIONES** por un monto de Gs. **399.228.000.-**
4. **TECNO INGENIERIA** por un monto de Gs. **402.748.493.-**

Que, evaluadas las mismas, y por descalificación de los primeros dos oferentes resulta así la más solvente la oferta presentada por la firma **"RIVEROS CONSTRUCCIONES" del Arq. RIGOBERTO NERI RIVEROS**, según los criterios establecidos en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03. Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la citada empresa la referida refacción.

QUE, LA INTENDENCIA MUNICIPAL SE ADHIERE A LA RECOMENDACIÓN Y POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

Art. 1º- ADJUDICAR a la Firma **"RIVEROS CONSTRUCCIONES"** con **RUC Nº 836013-8,** la refacción de la Esc. Nº 741 Mcal. Francisco Solano López, por valor de **Gs. 399.228.000**.- (Guaraníes Trescientos noventa y nueve millones doscientos veinte y ocho mil).----------
---

Art. 2º.- COMUNICAR a la Adjudicada en el plazo indicado.----------
---

Art. 3º.- COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

La Paz, 19 de Octubre del 2016.-

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ SECRETARIA

Sra. María C. Peeters G.
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ INTENDENCIA

Lic. Blanca M. Chávez V.
Intendente Municipal.